CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE MEDICIÓN EN CUANTO A LA CLARIDAD DE CONTENIDOS PUBLICADOS EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Resultados de encuesta de satisfacción ciudadana acerca de la claridad en los contenidos en la página web y las redes sociales de la Cámara de Representantes.

En el mes de mayo de 2023, la Secretaría General de la Cámara de Representantes y la Oficina de Información y Prensa, cumplieron con uno de los objetivos trazados en el 7º. Plan de Acción por una Cámara Moderna, Abierta y Trasparente, cuya actividad 1.4, corresponde al componente de Trasparencia, que consiste en evaluar la calidad, oportunidad y claridad de los contenidos de la página web y redes sociales.

Esta actividad propuesta se materializó a través de una encuesta de medición de la claridad de los contenidos de las redes sociales y la página web de la Cámara de Representantes, que nos permita conocer el nivel de percepción ciudadana, frente a los contenidos expuestos, tanto en página web como en redes sociales y que a su vez, estos resultados sirvan para poder establecer medidas de gobierno electrónico y de calidad en los contenidos que se publican en la sede electrónica de la Corporación, en el entendido de lograr una efectiva calidad de información publicada para los ciudadanos, con el objetivo de crear un impacto positiva en la audiencia que nos visita a través de redes sociales y de la página web.

Lo anterior, se analiza en tres líneas básicas o ejes de claridad: ENCONTRAR, COMPRENDER y UTILIZAR la información que se encuentra, además de despejar la o las posibles dudas que los ciudadanos puedan tener, además de lograr explicar un determinado asunto de manera completa, ya sea como material de consulta, generación del conocimiento u otras actividades que se derivan de la navegación por página web o redes sociales.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados:

La encuesta consta de 9 preguntas, en las cuales evaluamos la claridad de nuestros contenidos en la página web y las redes sociales. Las respuestas registradas en la medición de los meses de mayo y junio, fueron 24.

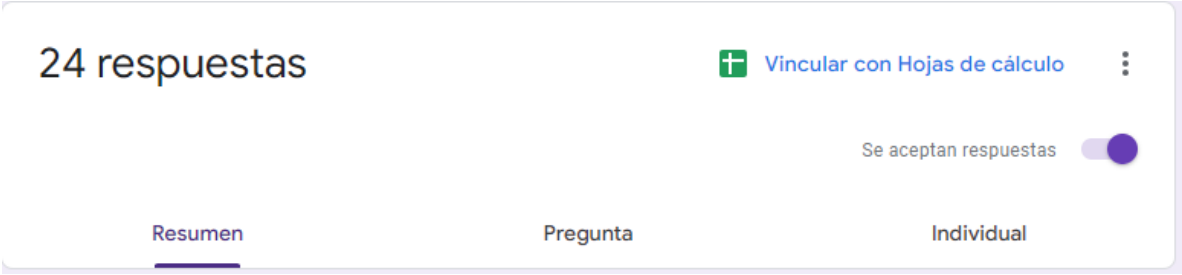

1. En la primera pregunta, tenemos un resultado evidentemente positivo, ya que el 95,8% de los encuestados aceptaron la política de tratamiento de datos y el 4,2% no la acepto.

2. En la segunda pregunta, se mide el criterio de los encuestados, con respecto a la claridad en los contenidos en la página web. El resultado que arroja es que un 33,3 % de los encuestados consideran que la claridad en los contenidos de página web es muy buena, el 33,3% la considera buena, el 20,8% la califica como regular y el 12,5% considera que es mala. Estos resultados nos obligan a repensar el empate entre buena y muy buena calificación, dado que arroja un reto importante en tratar de mejorar la claridad de los contenidos expuestos.

3. La tercera pregunta mide el criterio de los encuestados, respecto a la claridad en los contenidos de las redes sociales. El resultado arroja que el 37,5 % de los encuestados piensan que es muy buena, el 37,5% la considera buena, el 16,7% la califica como regular y el 8,3% considera que es mala. De igual forma, estos resultados nos obligan a repensar el empate entre buena y muy buena calificación, dado que arroja un reto importante en tratar de mejorar la claridad de los contenidos expuestos en las redes sociales de la Cámara de Representantes.

4. La cuarta pregunta, busca calificar la facilidad para comprender los contenidos de las redes sociales. El resultado muestra que el 83,3% de los encuestados consideran que es fácil comprenderlos y el 16,7% piensa lo contrario. Esto supone, que hemos logrado bajar el nivel de

complejidad de los contenidos legislativos en nuestras redes socilaes, haciéndolos más entretenidos e interactivos para nuestros grupos de interés.

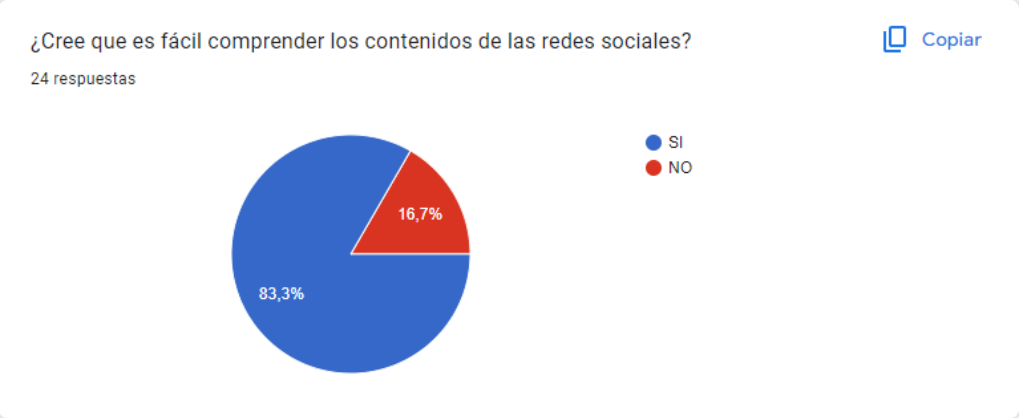

5. La quinta pregunta, busca calificar la facilidad para comprender los contenidos de la página web. El resultado muestra que el 70,8% de los encuestados consideran que es fácil comprenderlos y el 29,2% piensa lo contrario. Este resultado supone, un mayor esfuerzo por mejorar los contenidos que se publican desde las diferentes dependencias de la Cámara de Representantes, para de esta manera, lograr la comprensión y utilización de los contenidos expuestos en la sede electrónica.

6. La sexta pregunta, busca calificar la utilidad de los contenidos de las redes sociales para hacer pedagogía. El resultado muestra que el 75% de los encuestados los califican como útiles y el 25% consideran que no son útiles para realizar pedagogía. Lo anterior, muestra la importancia explorar este tipo de preguntas y descubrir, cómo las mismas nos ayudan a entender nuevas formas de pensar la vida cotidiana desde el ejercicio legislativo, generando contenidos más cercanos en redes sociales dirigidos s los diversos públicos que nos puedan visitar a través de redes sociales.

7. La séptima pregunta, califica la utilidad de los contenidos de la página web para hacer pedagogía. El resultado muestra que el 62,5% de los encuestados los califican como útiles y el 37,5% consideran que no son útiles. Este resultado, propone una nueva lectura de los contenidos tal y como se están exponiendo actualmente, aunque la votación es positiva, sugiere proponer nuevas acciones que permitan incidir en la comprensión lectora de los ciudadanos que nos consultan.

8. La octava pregunta, mide el criterio de los encuestados, con respecto a la facilidad para encontrar la información que necesitan en la página web. El resultado arroja que el 25 % de los encuestados piensan que es muy fácil, el 29,2% lo considera fácil, el 33,3% la califica como regular y el 12,5% considera que no es fácil.

9. La novena pregunta, mide el motivo de los encuestados, con respecto a sus búsquedas en la página web. El resultado arroja que el 54,2 % de los encuestados buscan información con fines laborales, el 20,8% con fines políticos, el 8,3% con fines académicos y el 16,7% no considera ninguna de las opciones.

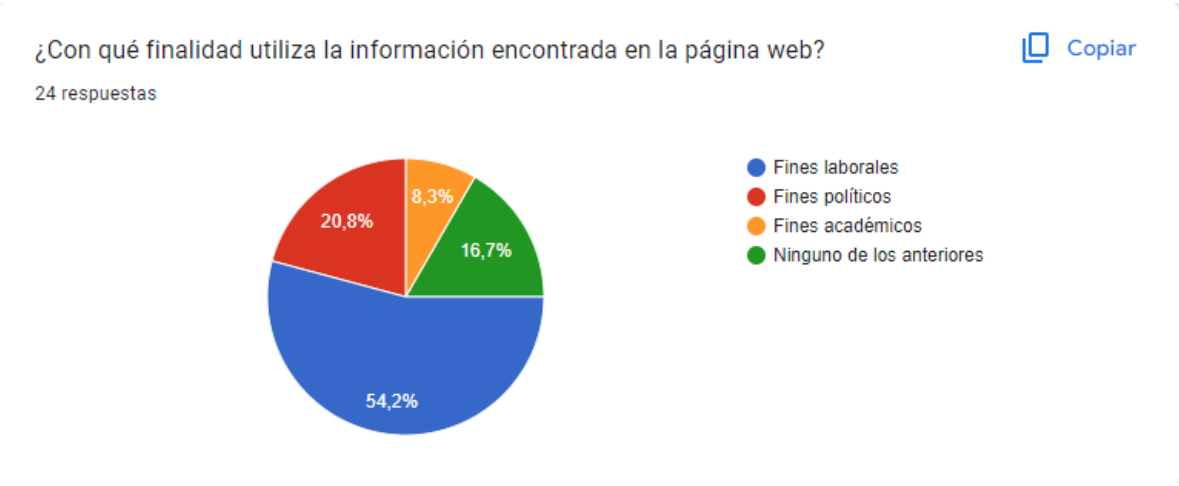

En conclusión, los resultados de esta encuesta muestran que se debe mejorar la claridad de los contenidos en las redes sociales y la página web de la Cámara de Representantes. Es de vital importancia, que se cree una estrategia de lenguaje claro en contenidos digitales, con el fin de que la información que se emita en nuestros contenidos sea entendida a cabalidad.

Además de entender, que las tecnologías de la información y la comunicación han cambiado y nuestra adaptación como Corporación, supone repensar la manera en que leemos, escribimos y pensamos para publicar la información de cara a la ciudadanía.

En este escenario, surgen nuevos géneros, nuevas estructuras y nuevas maneras de componer textos, lectura que debemos tener en cuenta desde la Cámara de Representantes como iniciativa para mejorar la comunicación y lograr una participación ciudadana más activa a través de nuestra sede electrónica y redes sociales, ya que los entornos digitales han expandido la concepción de escritura: por ello, es importante, que junto a las palabras se pueden utilizar imágenes, video, audio, animaciones, elementos interactivos, etc.